

DECRETO ALCALDICIO N° 2.422.-

LITUECHE, 26 de Octubre de 2014.-

DAEM: 0903.-
21/10/2014
RAE/MOP/RDD/qve

CONSIDERANDO :

- Considerando los Recursos de Mantenimiento del Liceo El Rosario, de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 192 de fecha 20/10/2014, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de cubrepiso para Licenciatura 2014.
- La necesidad de adquirir cubrepiso para ornamentación de escenario.
- La Disponibilidad Presupuestaria.
- La necesidad de adquirir este producto para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, CHILEMAT SPA. , cumple con estos requisitos.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

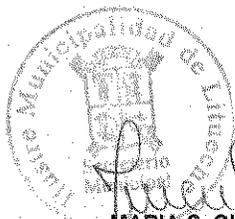
CHILEMAT SPA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

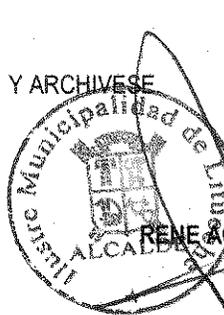
PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
CHILEMAT SPA.	96.726.970-0	\$ 372.946.-	Trescientos setenta y dos mil, novecientos cuarenta y seis pesos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto a los recursos de Mantenimiento del Liceo El Rosario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).